

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2180

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 11 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2007

SUMARIO: **Premios** obtenidos por las alumnas Jackeline Posentach y Victoria Murfhy en la Olimpiada Argentina de Filosofía desarrolladas durante el año 2006. Expresión de beneplácito. **López**. (387-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada López por el que se expresa beneplácito por la actuación de la alumna Victoria Murfhy de la provincia de Córdoba, en la Olimpiada de Filosofía, desarrollada durante el año 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la actuación desarrollada por las alumnas Jackeline Posentach, representante de la provincia de Buenos Aires, quien obtuviera el primer premio, y Victoria Murfhy, representante de la provincia de Córdoba, con el segundo premio, en la Olimpiada Argentina de Filosofía desarrollada durante el año 2006 organizada por la Asociación Olimpiada Argentina de Filosofía en coordinación con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2007.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Silvia Augsburguer. – Gustavo

A. Canteros. – Stella M. Cittadini de Montes. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – María C. Moisés. – Mabel H. Müller. – Patricia E. Panzoni. – Ana E. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada López, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El objetivo de la presente iniciativa es destacar el desempeño intelectual de la estudiante que presentó a la provincia de Córdoba durante la Olimpiada Argentina de Filosofía, desarrollada durante el año 2006, donde obtuvo el segundo lugar entre 4.527 participantes de todo el país.

La Olimpiada Argentina de Filosofía es un programa extracurricular iniciado hace diez años por la

Asociación Argentina de Filosofía, en forma conjunta con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, destinado a alumnos de 4° y 5° del nivel secundario.

El objetivo de la misma es llevar la filosofía teórica a la vida práctica en todos los sectores sociales; la propuesta apunta al pensamiento y a la humanización de las prácticas sociales, económicas, jurídicas y bioéticas.

Se trata de una competencia educativa, un trabajo intelectual, donde se busca generar en los alumnos de escuela media un pensamiento lógico, reflexivo y crítico.

Tanto los estudiantes como los profesores trabajaron, de marzo a noviembre, en un eje temático, que fue "Sujeto, educación y confianza: el rol de la confianza en el conocimiento, la política y la ética desde una reflexión filosófica", dividido a la vez en tres subejos: *a)* Ética –La confianza en el/la amigo/a: una reflexión sobre la amistad como una de las bases de la confianza en el otro–; *b)* Política –El papel de la confianza-desconfianza en la legitimación, la consolidación y la valoración de las instituciones políticas–; *c)* Conocimiento –confianza en la propia razón, confianza en los otros y fidelidad a la verdad–.

Los ejes temáticos surgen después de una profunda reflexión sobre temas de interés para la so-

cialidad traduciéndolos en una problemática filosófica, en una reunión entre coordinadores de las jurisdicciones de las diferentes provincias y profesores de las escuelas.

Ante lo expuesto y considerando la importancia de destacar jóvenes que tienen excelentes desempeños académicos, es que solicito a mis pares que me acompañen con esta iniciativa.

Amelia de los M. López.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la actuación desarrollada por la alumna Victoria Murfhy, representante de la provincia de Córdoba que obtuvo el segundo lugar en la Olimpiada Argentina de Filosofía desarrollada durante el año 2006 organizada por la Asociación Olímpíada Argentina de Filosofía en coordinación con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Amelia de los M. López.